

**RESOLUCIÓN No. 040 DE 2015**  
**(FEBRERO 06 DE 2015 )**

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima".

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia establece: "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

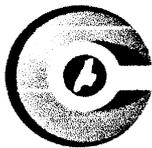
Que mediante la Ley 136 de 1994, artículo 167, considera la Participación comunitaria en los organismos de control, los cuales deberán vincularán a la comunidad en la realización de su gestión fiscal sobre el desarrollo de los planes, programas y actividades que realice la entidad fiscalizada, para que ella a través de los ciudadanos y de los organismos de participación comunitaria, pueda garantizar que la función del Estado esté orientada a buscar beneficios de interés común, que ayuden a valorar que sus contribuciones estén siendo dirigidas en búsqueda de beneficio social.

Que igualmente la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, "Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", establece en sus artículos 73 y 78, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Protocolizar y adoptar el Plan de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima.



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y contiene un anexo, el plan que se adopta el cual hace parte integral de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en la página web de la entidad.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Ibagué a los, seis (06) días del mes de Febrero de 2015.

**EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ**  
Contralor Departamental

Proyectó: Johanna Azucena Duarte Olivera  
Directora Técnica de Participación Ciudadana

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

**PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**IBAGUE  
FEBRERO 06 DE 2015**

**EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE**



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Tolima ennoblece la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos y considera a los ciudadanos aliados fundamentales para enfrentar la corrupción y la ineficiencia de las entidades públicas.

Es así como ejecuta, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, diferentes acciones encaminadas a promover el control fiscal participativo, entendido éste como la concurrencia de las experiencias, los conocimientos y los métodos del control ciudadano y el control fiscal.

Las estrategias del control fiscal participativo, Plasmadas en el presente Plan de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana, están orientadas a lograr una ciudadanía informada, formada, organizada y participativa que se articule al ejercicio del control fiscal a través de la Cultura del Autocontrol.

Con base en la Constitución y la ley que faculta a los organismos de control fiscal vincular la comunidad en su gestión, la Contraloría Departamental del Tolima ha implementado la concepción de la cultura del autocontrol-control ciudadano a lo público, en el cual el ciudadano es actor y partícipe directo en la vigilancia de los recursos públicos y de la gestión pública.

La Dirección de Participación Ciudadana, desarrolla sus funciones con cuatro actividades esenciales:

- 1.** La recepción, la evaluación, el trámite, el seguimiento y la respuesta a las denuncias ciudadanas.
- 2.** Determinar las acciones necesarias para el desarrollo de la promoción y divulgación de la participación ciudadana, procurando la formación de la comunidad y de los veedores ciudadanos sobre los diferentes mecanismos para el ejercicio del control social a la gestión pública, en cumplimiento de la razón de ser institucional de la Contraloría Departamental del Tolima, las cuales se ejecutan través de:
  - Procesos de formación, sensibilización e información dirigidos a ciudadanos y organizaciones sociales.
  - Actividades de deliberación pública que posibilitan el análisis y la discusión temática de las políticas públicas.
  - Promoción y fortalecimiento de la organización de la ciudadanía en veedurías u otras formas de control social a la gestión pública.
- 3.** Información: Estar informado es un deber y un derecho del ciudadano en tanto ello le permite acceder al conocimiento de su entorno y también a la información pública para tener conciencia y opinión frente al manejo de lo público y de esta manera, fundamentar cualquier acción comprometida. La Contraloría Departamental pone a disposición de los ciudadanos por diferentes medios físicos y virtuales la información



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

útil para sus ejercicios de control social y realiza audiencias públicas informativas sobre diferentes temas, proyectos y programas e inversión de recursos públicos.

Para hacer efectiva la contribución de los ciudadanos y de las organizaciones sociales en el control y vigilancia de la gestión pública, la Dirección de Participación Ciudadana adelanta la estrategia de formación de la ciudadanía con acciones de sensibilización y capacitación.

Para tal fin, desarrollan talleres de sensibilización para el control fiscal participativo a las organizaciones de la sociedad civil; también, capacitaciones: específica, en el área de formación básica, con énfasis sectorial, en el área de desarrollo organizativo y para la formulación de denuncias.

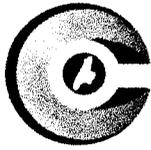
4. La articulación de organizaciones de la sociedad civil al proceso auditor que adelanta la Contraloría en las distintas entidades y organismos que manejan recursos públicos.
5. Determinar los parámetros para la recolección, tabulación y análisis de la información relacionada con la medición de la percepción de la satisfacción del cliente de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimiento de los requisitos y a los productos y/o servicios que se generan.

**EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE**

## **OBJETIVO**

Establecer e implementar Mecanismos de Participación Ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía. /

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

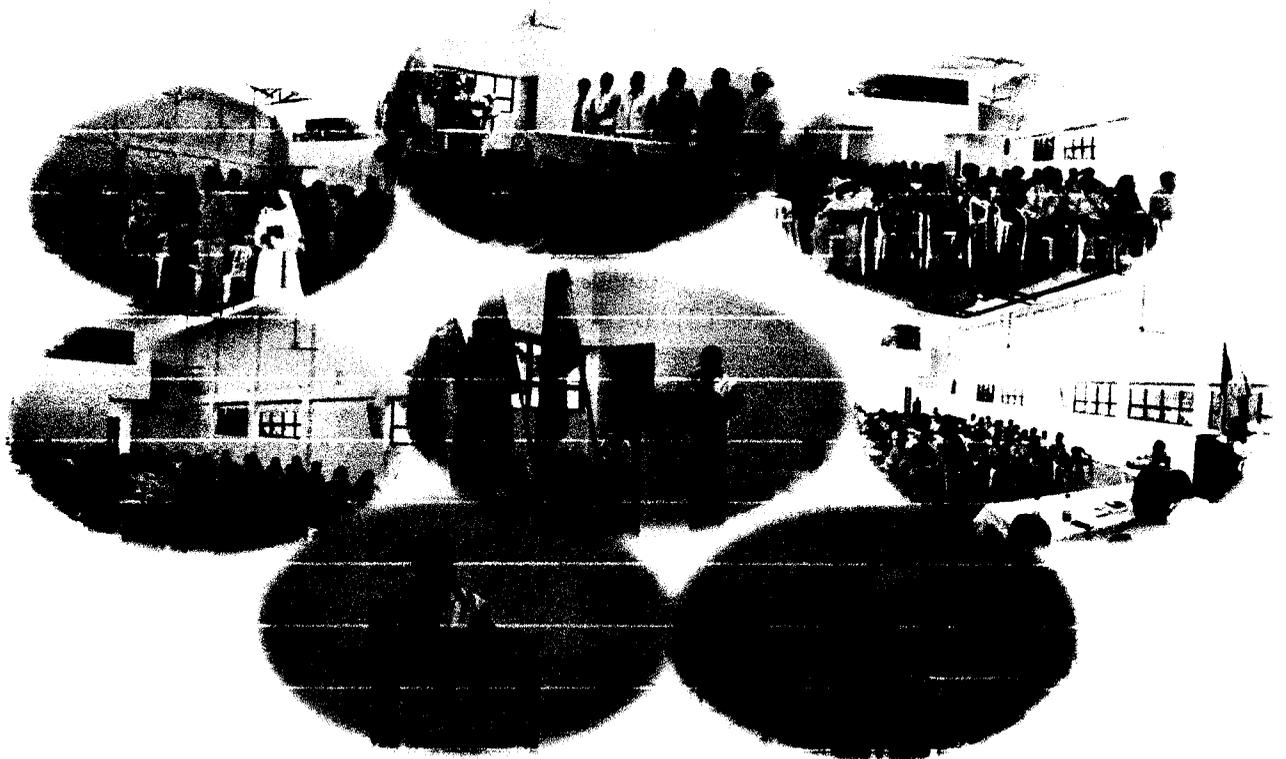
1. Promocionar el Control Fiscal Participativo a través de la consolidación de las Actividades de Deliberación (Foros, Audiencias, Encuentros Departamentales, Conversatorios Agendas y Visitas Institucionales).
2. Promocionar y divulgar el aplicativo SICOE (Sistema de información de Control Fiscal) como una herramienta de información y participación del Ciudadano.
3. Atender, Gestionar y dar tratamiento de manera eficaz y eficiente a las denuncias, reclamos y sugerencias que realice la ciudadanía, entidades Públicas y privadas, organismos de control y partes interesadas a la Contraloría Departamental del Tolima. Así como las PQRS.
4. Divulgar continuamente a través de los medios ONLINE – Facebook, Twitter YouTube y FanPage, las diferentes actividades que realizará la Contraloría Departamental del Tolima en la vigencia 2015. Asimismo a través de la página Institucional [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co) o [dtpciudadana@contraloriatolia.gov.co](mailto:dtpciudadana@contraloriatolia.gov.co).
5. Capacitar e invitar a la ciudadanía y comunidad en general a participar en la conformación de la Veedurías Ciudadanas.
6. Sensibilizar a los Veedores, Contralores Estudiantiles, Sujetos de Control y Comunidad en general en temas de interés del ejercicio del control Social y Fiscal participativo a través de actividades de Formación, capacitación, orientación y sensibilización.
7. Evaluar periódicamente la prestación del Servicio y atención al ciudadano por medio de encuestas la satisfacción ciudadana y de las Actividades de formación ciudadana así como el Buzón de Sugerencias.
8. Propender por mantener y generar espacios que permita consolidar la buena imagen de la Contraloría Departamental del Tolima dentro y fuera de las instalaciones del Ente de Control.
9. Promover la Figura del Contralor Estudiantil en todas las Instituciones Educativas, en aras de formar líderes juveniles activos en el ejercicio de la vigilancia y Control Fiscal de los planteles Educativos.

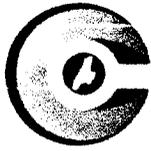
## ESTRATEGIAS

En aras de alcanzar y mantener el reconocimiento Institucional a través de la participación ciudadana y la cultura del autocontrol, la Contraloría Departamental para la vigencia 2015 ha implementado las siguientes estrategias:

### **1. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL VEEDORES CIUDADANOS-DIA DEL VEEDOR CIUDADANO -Ordenanza No. 027 de 2004.**

En el Municipio del Carmen de Apicalá, el día 30 de Enero del 2015, en el centro de Evangelización Doña Nelly, se realizó el tercer Encuentro Departamental del Día del Veedor Ciudadano, con el propósito de exaltar a los Veedores del Departamento por su participación activa y democrática en las labores que redundan a favor de la vigilancia y Protección de los recursos públicos.

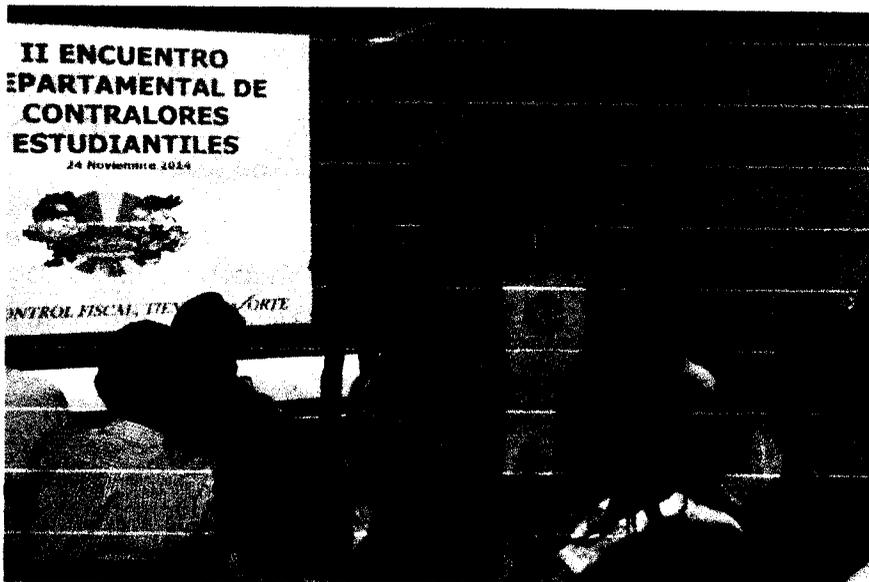




**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## **2. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONTRALORES ESTUDIANTILES- Ordenanza No. 032 del 24 de diciembre de 2008.**

En el Mes de Marzo de 2015, la Dirección de Participación Ciudadana promoverá, convocará, celebrará y capacitará a todos los Contralores Estudiantiles del Departamento del Tolima 2015, en el ejercicio del Control Fiscal Participativo.



## **3. ACTIVIDADES DE DELIBERACIÓN (Foros, Audiencias, Encuentros, Conversatorios, Agendas, Visitas Institucionales Etc.,)**

En aras de promover el Control Fiscal Participativo, la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2015, realizará 6 Actividades de Deliberación, entre ellas tres (3) Encuentros Departamentales y tres (3) Foros desde la Academia.



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

#### **4. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN**

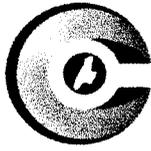
Se realizarán 14 eventos de capacitación descentralizándolas por regiones (Municipios del Norte, Sur, Oriente, Occidente y Centro del Tolima.), dirigidos a todos los Veedores, Contralores Estudiantiles, Sujetos de Control y comunidad en general del Departamento del Tolima sobre temas de interés, los cuales serán seleccionados a través de la Circular No. 001 de enero 20 de 2015.



#### **5. DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES**

Se realizará periódicamente la divulgación de las actividades por medio de publicaciones en los diferentes medios virtuales de la Contraloría Departamental virtuales, tales como Facebook, twitter, YouTube y FanPage. Así mismo a través de la página Institucional [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co) o [dtpciudadana@contraloriatolia.gov.co](mailto:dtpciudadana@contraloriatolia.gov.co). No obstante se tendrá contacto con medios de masivos de comunicación para dar a conocer las actividades realizadas.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

De otra parte se articulará un programa radial semanal que será emitido a través de la Emisora Cultural del Tolima, donde se busca promover el Control Fiscal Participativo.

**EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**Diplomado "Control Social a la Gestión Pública y Veeduría Ciudadana"**

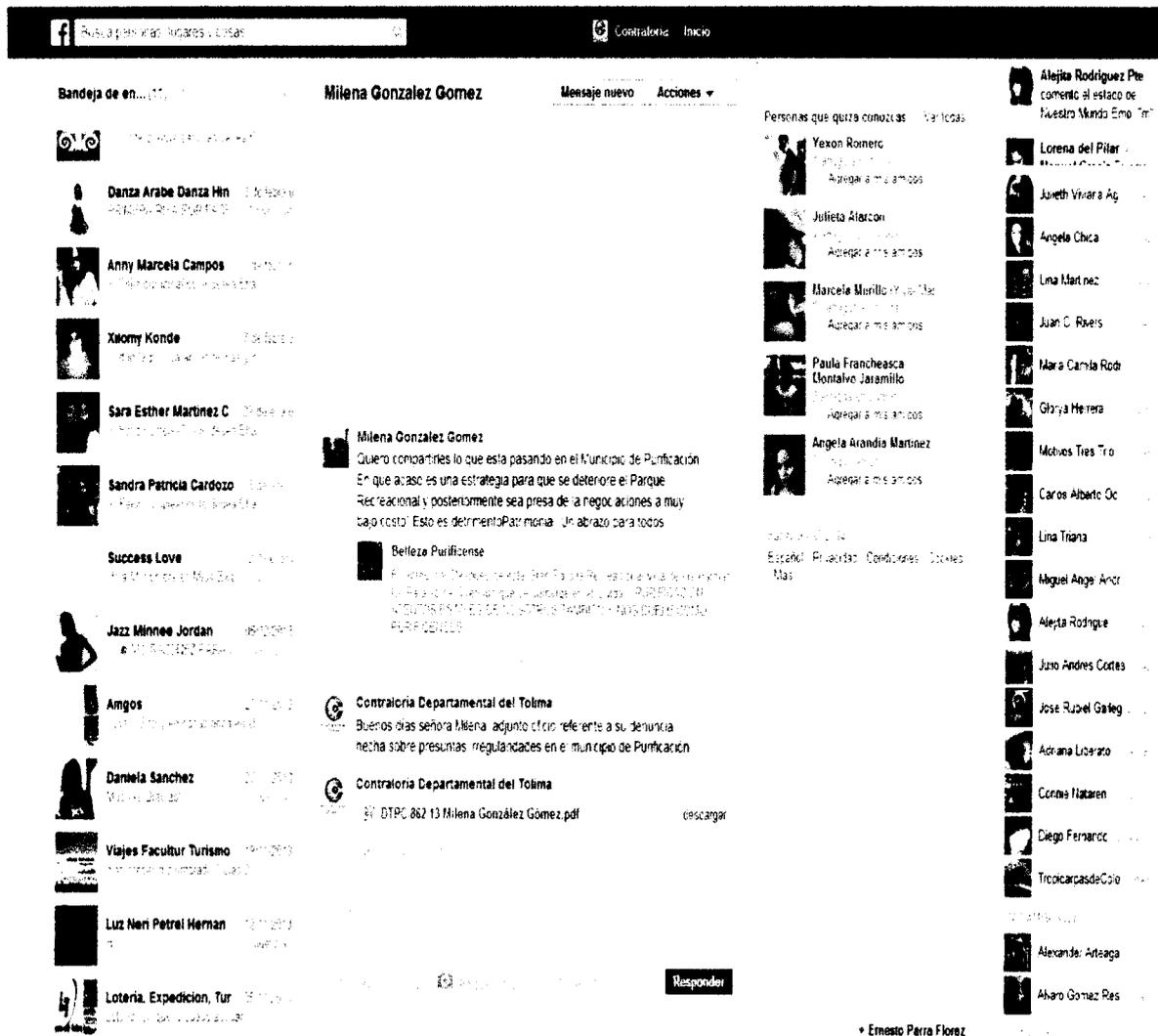
**Contraloría Departamental del Tolima**

**Celebración Navideña con Profesionales de Medios de Comunicación**

**EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE**

## 6. ESPACIOS ALTERNATIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se promoverán los espacios alternativos de participación ciudadana, teniendo en cuenta las políticas de Gobierno en línea en la interacción de la comunidad virtual y el Ente de Control por medio de las páginas web, la cual será reorganizada de acuerdo a la tendencias actuales de la Tic's.



The screenshot shows a Facebook interface. At the top, there is a search bar and the page name 'Milena Gonzalez Gomez'. The main content is a post from 'Milena Gonzalez Gomez' with the text: 'Quiero compartirles lo que esta pasando en el Municipio de Purificación En que asi es una estrategia para que se deteriore el Parque Recreacional y posteriormente sea presa de la negociaciones a muy bajo costo! Esto es detrimento Patrimonial. Un abrazo para todos'. Below the post, there are several comments from users like 'Danza Arabe Danza Hin', 'Anny Marcela Campos', 'Xiommy Konde', 'Sara Esther Martinez C', and 'Sandra Patricia Cardozo'. A 'Me gusta' button is visible. To the right, there is a list of 'Personas que quizá conozcas' including 'Yexon Romero', 'Julieta Alarcón', 'Marcela Marillo', 'Paula Franchesca Ontalva Jaramillo', and 'Angela Aranda Martinez'. At the bottom of the post, there is a PDF document titled 'Contraloría Departamental del Tolima' with the text: 'Buenos dias señora Milena adjunto oficio referente a su denuncia hecha sobre presuntas regulaciones en el municipio de Purificación'. The document is from 'Contraloría Departamental del Tolima' and is dated '2013-08-26'. There is a 'Responder' button at the bottom right of the post area.



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTROL FISCAL "SICOF"

La Contraloría Departamental del Tolima implementará medios de promoción y divulgación del aplicativo **SICOF** Sistema de Información de Control Fiscal como una herramienta de información y participación al Ciudadano, el cual estará integrado por las direcciones misionales a través de los módulos de Participación Ciudadana, Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal.

[www.rendicertolima.gov.co/web/](http://www.rendicertolima.gov.co/web/)



Optimizado para Microsoft® IE 9.0 Mozilla Firefox 3.5 Google Chrome Resolución 800x768

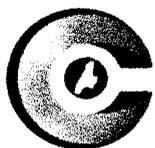
www.rendicertolima.gov.co 72.28.70.3 ADVERTENCIA: Este programa está protegido por las leyes de derechos de autor y otros tratados internacionales. La reproducción o distribución física de este programa, o de cualquier parte del mismo no especificada como Licencia GNU o similar, está prohibida por la Ley con sanciones penales o civiles y, será objeto de todos los acciones judiciales que correspondan. Al usar este programa usted acepta en su totalidad y en consecuencia la Licencia de Uso otorgada por el fabricante y que puede encontrarse en la Ayuda.

ViSof © 2013 ViSof Software Ltda. Todos los derechos reservados.

## 8. ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Los Espacios de Participación que ofrece la Contraloría Departamental del Tolima están habilitados durante todo el año, excepcionado las Audiencias Públicas y las Capacitaciones las cuales se realizan conforme a la Agenda del Señor Contralor.

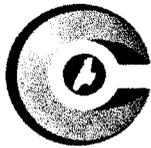
FORMA DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN
<b>PETICIÓN</b>	Es una solicitud presentada en forma respetuosa verbal o escrita ante un público, con el servidor público, con el fin de obtener pronta solución sobre la misma.
<b>QUEJA</b>	Es el medio por el cual el usuario manifiesta su inconformidad en razón de una irregularidad administrativa, por la actuación de determinado funcionario o por la forma y condiciones en que se preste o no un servicio, con el propósito de corregir o adoptar las medidas correspondientes.



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

<b>RECLAMO</b>	Es una solicitud que manifiesta la inconformidad del usuario por una actuación administrativa de la entidad, con el objeto de que se revise y se tomen los correctivos del caso.
<b>SUGERENCIA</b>	Es una manifestación orientada al mejoramiento del servicio prestado por la Entidad.
<b>DENUNCIA</b>	Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadana da aviso o notificación, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o un eventual detrimento de los bienes o fondos del Estado.
<b>ANONIMO</b>	Es la denuncia o queja, verbal o escrita, que una persona presenta en forma respetuosa haciendo uso del Derecho a proteger su identidad.
<b>PAGINA WEB</b>	Espacio virtual mediante el cual la entidad ofrece información permanente y actualizada sobre sus operaciones.
<b>AUDIENCIAS PUBLICAS</b>	Es un espacio de encuentro de las autoridades públicas ciudadanía y sus organizaciones sociales para conocer y deliberar sobre asuntos de interés colectivo o sobre actuaciones oficiales en temas específicos.

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
<b>PRESENCIAL</b>	<b>Atención al cliente</b>	Ventanilla Única calle 11 frente al Hotel Ambala. O en piso 7 de la Gobernación del Tolima-Dirección de Participación Ciudadana.	<b>Lunes a Jueves</b> <b>7:30 am a 12.00 pm</b> <b>2:00 pm a 6:30 pm</b> <b>Los viernes de</b>
<b>TELEFONICO</b>	<b>Atención Telefónica</b>	2611167-2611169	
<b>ELECTRONICO</b>	<b>Correo electrónico</b>	dtpciudadana@contraloriatolima.gov.co	
	<b>Página Web</b>	www.contraloriatolima.gov.co	
	<b>Facebook</b>	Contraloría Departamental del Tolima	



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

	<b>Twitter</b>	Contraloriatolima @ Controltolima	<b>7:00 am a 3:00 pm</b>
	<b>Fanpage</b>	Contraloría Departamental del Tolima	

## 9. ENCUESTAS

Se realizarán periódicamente encuestas de satisfacción ciudadana para medir la eficacia de los mecanismos de participación, la atención del cliente y la percepción de la ciudadanía ante ellos.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACIÓN Y SATISFACCIÓN CIUDADANA			
<b>ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA</b>			
Tema de Capacitación:			
Lugar:			
Fecha:			
TEMA			
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO
Metodología: Los Objetivos de la capacitación fueron claros y útiles.			
Material: Las presentaciones y el contenido fueron un apoyo de aprendizaje.			
Expositores: Se mostró dominio del tema, del grupo e intercambio de ideas.			
Evento de Formación: Temas de utilidad para el control fiscal y la gestión pública			
¿Qué temas le gustaría Profundizar?			
SUGERENCIAS			
<b>ENCUESTA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CIUDADANA</b>			
Entidad y Municipio:			
Fecha:			
ÁREA DONDE SOLICITO SERVICIO: Despacho Contralor _____ Contraloría Auxiliar _____ Secretaría General _____			
Secretaría Administrativa _____ Planeación _____ Participación Ciudadana _____ Control Fiscal _____			
Responsabilidad Fiscal _____ Sancionatorio _____ Jurisdicción Coactiva _____ Otras _____ Cual? _____			
Servicio solicitado: Solicitud de Información _____ Aclaración de Inquietudes _____ Trámite Documentos _____			
Otro: _____			

Proyectó: JOHANNA AZUCENA DUARTE OLIVERA  
Directora Técnica de Participación Ciudadana